



Conducción Júcar-Vinalopó. Tramo VII Balsa de San Diego (Villena)

Rosa M.^a Domínguez Alonso y Juan Luis Herce Yuste

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001

Editor

Fernando E. Tendero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2002

Depósito legal: A-787-2002

ISBN: 84-607-5525-8



Nombre de la intervención:	Conducción Júcar-Vinalopó. Tramo VII Balsa de San Diego
Municipios:	Villena y La Font de la Figuera
Comarcas:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó y La Costera
Directores:	Rosa M. ^a Domínguez Alonso y Juan Luis Herce Yuste. ÁREA, Sociedad Cooperativa
Promotor:	AEPO, Ingenieros Consultores, S. A.
Fecha de la actuación:	16/10/2001 – 18/10/2001
Coordenadas localización:	—
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica de cobertura total

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica a la que se hace referencia, tiene como objetivo principal el de permitir una adecuada compatibilidad entre las obras planeadas y la preservación y documentación del patrimonio cultural en el área afectada. Tal y como se expuso en el correspondiente proyecto de intervención arqueológica, los trabajos han tenido la finalidad de documentar los eventuales yacimientos o elementos de valor patrimonial existentes en la zona de afección. Su descripción y características constituirán el primer bloque de este informe. La valoración del impacto del proyecto de construcción sobre los citados elementos y la previsión de las medidas de prevención, protección o compensación necesarias constituirán los apartados siguientes.

El proyecto básico con la opción de proyecto seleccionada (Cortes) se expuso a información pública junto con el Estudio de Impacto Ambiental del trazado propuesto. Finalizado el plazo de alegaciones, y de acuerdo con estas, la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S. A. modificó el proyecto básico en algunos puntos. Uno de ellos fue la sustitución de la presa de Sochantre por el depósito regulador de San Diego, en Villena.

Se da cumplimiento, pues, a las condiciones expresadas en la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente publicadas con fecha de 16 de enero de

2001 en el Boletín Oficial del Estado, por la que se formulaba la Declaración de Impacto Ambiental. A tal efecto, se ha efectuado un trabajo de campo sistemático orientado a documentar todos los bienes culturales susceptibles de afección por las obras, a valorar la incidencia particular sobre cada uno de ellos y a prever las medidas preventivas, compensatorias o correctoras necesarias de acuerdo a lo que estimen oportuno las autoridades competentes de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana.

Tras una primera recopilación documental centrada en la revisión de la bibliografía específica sobre el marco histórico-arqueológico general de la comarca y la consulta de los inventarios de yacimientos arqueológicos de los términos de Villena y La Font de la Figuera, se redactó un proyecto de intervención arqueológica a fin de obtener el correspondiente permiso de la citada Conselleria, a nombre de Dña. Rosa María Domínguez Alonso y D. Juan Luis Herce Yuste, arqueólogos de ÁREA, Sociedad Cooperativa. La resolución por la que se concede el permiso de prospección arqueológica tiene fecha de salida de registro el día 10 de octubre de 2001 (N.º expte. 2001/774-A).

Los trabajos arqueológicos de campo se desarrollaron entre los días 16 y 18 de octubre de 2001, y consistieron en la prospección arqueológica superficial de carácter intensivo del área de ocupación de la balsa, obra de llegada, camino perimetral y zona de edificios, con una superficie total estimada de alrededor de 1,16 km².

ÁREA DE ESTUDIO Y VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA

Área de estudio

Los terrenos destinados a albergar la parcela del depósito regulador tienen una superficie aproximada de 1,16 km². Tras analizar la documentación incluida en la base de datos de yacimientos arqueológicos de los municipios de Villena y La Font de la Figuera (web de la Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura y Educación, Dirección General de Patrimonio Artístico), no se ha identificado ningún yacimiento arqueológico conocido en el área prevista para la instalación de la nueva infraestructura.

El terreno destinado a contener el depósito se localiza al norte del municipio de Villena, en la linde con el de La Font de la Figuera. De hecho, una parte del

camino perimetral se adentra en este último municipio. El emplazamiento elegido se ubica en el valle de Fontanares o de los Alhorines. Situados a más de 600 m s. n. m., los Alhorines reciben un clima mediterráneo seco de transición al continental. Las lluvias pueden ocasionarse a partir de los vientos de poniente o de levante con una pluviosidad media anual de 450 mm. Los Alhorines se extienden a través de una hermosa llanura con ligeras ondulaciones que combinan los pinares y las tierras cultivables entre las sierras de la Umbría y la Solana.

La sedimentación terciaria ha aportado una riqueza orgánica al suelo con predominio alcalino sobre los hondos, ramblas y las solanas, mientras que la arenisca prevalece en las umbrías. El microclima y la riqueza del suelo han contribuido de manera especial a la producción intensa de cultivos como los melones, las aceitunas, los almendros, el trigo, la cebada, el girasol y la vid. La mitad de las tierras de los Alhorines, son cultivables, las tierras restantes están ocupadas por bosque mediterráneo, pinares y eriales. El valle de los Alhorines o Fontanares constituye uno de los accesos orientales a la comarca del Alto Vinalopó, altiplanicie cortada por el río Vinalopó. Se trata, por tanto, de uno de los corredores intermontanos o pasillos prebéticos que caracteriza la zona de Villena, y que la han situado históricamente en encrucijada de caminos, al permitir la comunicación entre la costa mediterránea y el interior peninsular. La superficie ocupada por la balsa tiene una dedicación agrícola exclusiva, siendo los cultivos predominantes los de almendros, viñedo y cereal de secano.

La visibilidad arqueológica de los terrenos prospectados ha sido, por tanto, muy elevada, si bien el aterrazamiento de una parte de los campos puede resultar un factor que desvirtúa la topografía original y, por ende, dificultar la localización de evidencias arqueológicas en su emplazamiento original.

Valoración arqueológica de la zona de estudio

Desde el punto de vista de la ocupación histórica de la zona, y concretamente de la unidad fisiográfica en la que se proyecta la construcción de la balsa, son pocos los yacimientos arqueológicos conocidos en el valle de los Alhorines. En el municipio de Villena los dos yacimientos conocidos en dicho valle (Cerro Albarizas y el Cantalar) se emplazan en cerros sobreelevados respecto al llano circundante. En ambos casos se trata de asentamientos de la Edad de Bronce, situados en pleno valle y relativamente alejados de las ramblas. Otro de los yacimientos del II milenio a. C., situado en las proximidades del proyecto es el

de Cabezo de la Hiedra, aunque este no se encuentra en el valle propiamente dicho, como los anteriores, sino sobre una cresta caliza que se prolonga sobre el valle desde la sierra del Morrón, en una zona de mayor riqueza hídrica.

Ya en el vecino municipio de Fontanars dels Alforins, los asentamientos conocidos en el valle se emplazan en las proximidades de la rambla de Fontanars y son mayoritariamente de época ibérica o romana (se conoce también la existencia de una alquería de época medieval andalusí). Los yacimientos prehistóricos se ubican en las estribaciones de la sierra del Morrón o la Solana y en alturas relevantes sobre la rambla de Fontanars.

Por su emplazamiento y dimensiones (todos estos yacimientos tienen unas superficies reducidas, en torno a los 300 m²) parecen responder a la necesidad de un control visual directo del tránsito por el corredor de Fontanars que enlaza con el corredor de Villena. De hecho existe entre todos ellos una conexión visual que podría alcanzar hasta el yacimiento del Castellaret dels Alforins, de dimensiones mayores. Quedaría por comprobar si existieron relaciones de asociación jerárquica a emplazamientos de mayor tamaño.

El siguiente periodo histórico representado en el entorno de estudio es el romano, con probables antecedentes en época ibérica. Probablemente en estos momentos el elemento aglutinador del poblamiento sea la denominada vía Heraclea o Augusta. Desde Saetabi (Xàtiva) y por el valle natural de La Costera llegaba a las proximidades de La Font de la Figuera donde posiblemente se bifurcaba: un ramal hacia Cástulo, por los llanos de Caudete, y otro por el valle del Vinalopó hacia Carthago Spartaria. En torno a esa bifurcación se situaría la *mansio* de Ad Turres. En el entorno de la zona estudiada únicamente se conoce un asentamiento de época romana. Se trata del yacimiento de Pla del Moro, en el término de La Font de la Figuera y presumiblemente en el corredor por el que discurriría la calzada romana. Fuera del recorrido de la vía principal, en el valle de los Alhorines y en las inmediaciones de Fontanars son varios los asentamientos romanos o ibero-romanos que se conocen, lo que permite pensar que en algún momento existió una vía secundaria que discurriría por el valle y enlazaba con la principal, quizás por la zona en la que actualmente discurre la carretera Villena-Fontanars.

Por lo que respecta a vestigios de tipos de arquitectura tradicional, las principales evidencias de instalaciones auxiliares fuera del propio caserío de la Cueva se reducen a pozos para el riego y casas de labor.

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DESARROLLADAS

Prospección arqueológica superficial

El proyecto de prospección arqueológica estaba orientado a la documentación de todo tipo de yacimientos arqueológicos y demás elementos de interés cultural presentes en el área de afección del proyecto y entorno inmediato, identificables superficialmente a través de la presencia de estructuras, anomalías topográficas significativas o dispersión de materiales superficiales. Los recursos objeto de inventario se entienden en sentido extenso, incluidas evidencias de interés histórico-arqueológico, etnográfico o técnico-industrial.

El trabajo de campo contó con la participación de dos arqueólogos titulados y un auxiliar especializado, y se realizó entre los días 16 y 18 de octubre de 2001. Para el desarrollo de los trabajos se ha utilizado la cartografía del proyecto a escala 1:5000 y 1:2500, y de la fotografía aérea a la misma escala, ambos instrumentos proporcionados por la empresa contratante. Se ha recorrido el terreno sistemáticamente, observando detenidamente la superficie de los terrenos arqueológicamente visibles y todas las secciones ocasionales expuestas en la zona de prospección (zanjas y desmontes de caminos, frentes abarrancados, aterrazamientos derrumbados, etc.).

Criterios metodológicos

La estrategia de intervención empleada ha seguido los siguientes procedimientos:

- inspección de la totalidad de la superficie de ocupación del proyecto;
- inspección de las secciones ocasionales del terreno;
- encuesta oral entre los propietarios y cultivadores de los terrenos afectados por el proyecto.

La prospección arqueológica realizada ha sido de cobertura total y carácter intensivo.

RESULTADOS

A pesar de la intensidad y detalle de la labor prospectiva y contando con una excelente visibilidad arqueológica para toda la extensión del área afectada, no se han advertido indicios, siquiera mínimamente significativos, acerca de la

presencia de yacimientos arqueológicos en la parte del territorio sometida a prospección. Es lícito concluir, pues, que no existen condicionantes de índole arqueológica al desarrollo del proyecto de construcción.

Caso aparte lo constituyen las evidencias de estructuras residenciales de carácter rupestre en las inmediaciones del caserío de la Cueva. Los resultados de la encuesta a este respecto no son completamente satisfactorios, dado que los actuales propietarios y cultivadores de las tierras son herederos de los compradores de las mismas en la primera mitad del siglo XX, momento en el que ya existían las cuevas. Faltan, por tanto, referencias significativas a la eventual existencia de microtoponimia de carácter arqueológico que ayude a situar el origen de las mismas. La amabilidad de los propietarios ha permitido, sin embargo, realizar un somero levantamiento planimétrico de las cuevas artificiales existentes en el escarpe situado bajo el caserío y de las que este recibe su denominación. Los testimonios recogidos apuntan a que algunas de las cavidades han sido ampliadas en al menos una ocasión para adecuarlas a nuevos usos y en la actualidad sirven de pajar y almacén. El estado de conservación de las dos principales no permite aventurar posibles referencias cronológicas en torno a su posible origen. La ladera que queda por debajo de las mismas presenta gran cantidad de restos de desecho de épocas recientes y dos muretes de contención o aterrazamiento. La cueva que ha podido medirse presenta dos habitaciones rectangulares profundas. En la situada al oeste, un nicho en su pared derecha sirve para la instalación de un horno y cuenta con una chimenea en el techo para salida de humos. La entrada ha sido acondicionada añadiéndole un muro de mampostería trabada con mortero. La segunda cueva, situada más al este, se encuentra rellena completamente de paja embalada.

Los terrenos del entorno del caserío llevan el significativo nombre de Pocico de la Rueda, sin duda en referencia al uso de aceñas o norias en el pasado. Los muros de aterrazamiento (calzadas es el nombre que les dan los vecinos) presentan fábricas de mampostería a hueso en espina de pez. Se han documentado también los restos de un antiguo camino de acceso al caserío desde el sur con indicios de excavación parcial del mismo en la ladera. Los abundantes hallazgos de cerámica en el entorno de las cuevas y del caserío ofrecen rasgos propios de época contemporánea, y dificultan el reconocimiento de una eventual ocupación anterior. Los campos de cultivo del entorno, por su parte, se encuentran bastante limpios de desechos y no han aportado materiales reconocibles de interés arqueológico.

No se ha detectado ninguna afección sobre yacimientos arqueológicos u otros elementos relevantes. Respecto a las estructuras rupestres existentes, junto al caserío de la Cueva, su valoración ha de encuadrarse en el marco de los usos tradicionales de la comarca, en la que la construcción y uso de las cuevas como lugar de habitación ha pervivido hasta épocas bastante recientes (según los informantes encuestados, unas cuarenta familias de La Font de la Figuera habitaban en cuevas a mediados del siglo XX, y la misma situación se repite en Caudete y otros núcleos cercanos). Los únicos testimonios recogidos en torno a su cronología indican que su construcción es anterior al establecimiento de la familia propietaria del caserío de la Cueva, a principios del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

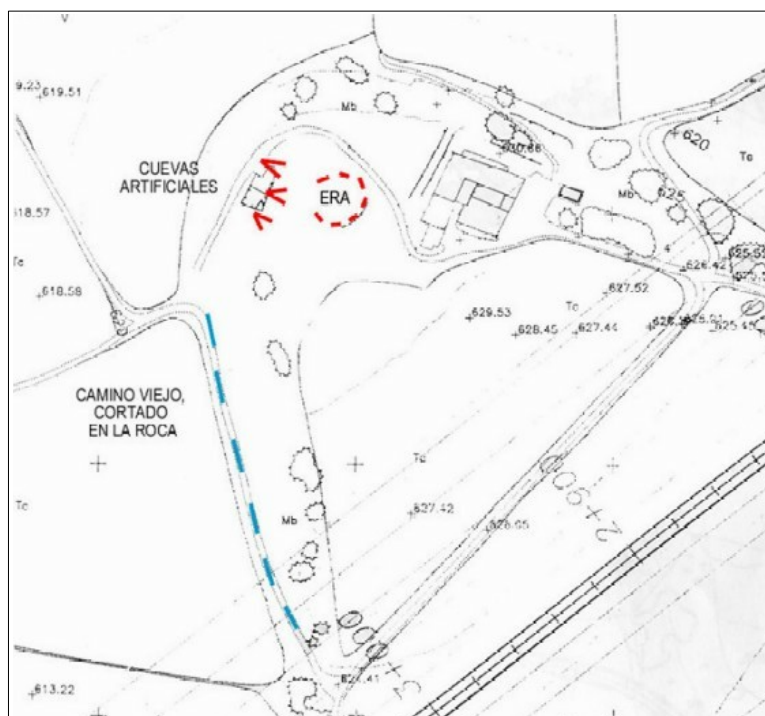
AMADO, X.; BARREIRO, D. y MARTÍNEZ, M.^a C. (1998): "Evaluación y corrección de impacto arqueológico en obras públicas. Propuestas desde la Arqueología del Paisaje", en F. Murillo Mozota (ed.): *Arqueología del Paisaje. 5.º Coloquio Internacional de Arqueología Espacial* (Teruel, 1998). *Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel, pp. 153-164.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (2001): <http://www.cult.gva.es/dgpa>

JOVER MAESTRE, F. J.; LÓPEZ MIRA, J. A. y LÓPEZ PADILLA, J. A. (1995): *El poblamiento durante el II milenio a.C. en Villena (Alicante)*, Fundación Municipal José María Soler García. Ayuntamiento de Villena, Villena.

NAVARRO POVEDA, C. (coord.) (1994): *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó* (Petrer, 1991), Caja de Crédito de Petrel, Petrer.

VV. AA. (1987): *Congreso de Historia del Señorío de Villena* (Albacete, 1986), Instituto de Estudios Albacetenses. Diputación de Albacete, Albacete.



Situación de los elementos más significativos del caserío de la Cueva



Vista panorámica de los terrenos situados al norte del caserío de la Cueva (a la izquierda). Área ocupada por la balsa



Panorámica del valle de los Alhorines desde el caserío de la Cueva



Cueva occidental, situada dentro del recinto moderno